GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2020

Lugar, Hora y Fecha: En la Ciudad de Xalapa – Enríquez, Ver., siendo las once horas del día seis de mayo del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en Av. Lázaro Cárdenas Nº 295 de esta Ciudad, se reunieron las personas que más adelante se indicarán.----------

Motivo: Celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de acuerdo en los Artículos 17, 18 y 19 de la Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 y 11 Fracción IX de su Reglamento Interior y previa Convocatoria que con fecha 28 de abril del presente año, se remitió a los titulares y a los invitados especiales.----------

Integrantes de Consejo: Se encuentran presentes los **CC. Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros,** en representación del **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente del Consejo de Administración de la CAEV; **Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez**, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; **Mtro. Osvaldo Solórzano Romero,** en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Lic. Rolando Ramírez Sánchez**, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **Mtro. Juan Posada Pérez,** en representación del **Lic. Eduardo Cadena Cerón,** Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa,** en representación de la **Lic. María del Roció Pérez Pérez**, Secretaria del Medio Ambiente; **Ing. Sergio Rodríguez Cortés**, Procurador Estatal del Medio Ambiente; **Lic. Federico Osorio Landa,** en representación de la **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez** Comisario Público en la CAEV.----------

Invitados: **Lic. Javier Eulalio Rodríguez Barrientos,** en representación del **Ing. Francisco Javier Anaya Ruiz**, Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción Veracruz BANOBRAS; **Arq. Arq. Nelson Jácome López**, Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV; así como los CC. **Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez,** Secretario Técnico **M.A.P. Victor Hugo Aguilar Montoya,** Subdirector Administrativo; **Lic. Jessica Aguirre García**, Jefa de la Unidad Jurídica; **M.A.P. Paola Denisse Primo Castro,** Jefa de la Oficina Comercial y el **L.A.E. Héctor Efrén Romero Hernández**, Jefe de la Sección Presupuestal; así como demás funcionarios y funcionarias de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.----------

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Solicitud de autorización para continuar el Programa de Descuentos en Multas y Recargos durante los meses de mayo a agosto de 2020, otorgando 100% a los usuarios que se pongan al corriente.
3. Solicitud de autorización para cobrar e ingresar en el sistema comercial "Arquos", pagos anuales anticipados de 2020 a dos Asociaciones Civiles, sin fines de lucro de Ciudad Mendoza, Ver.
4. Solicitud de autorización para otorgar a la Cruz Roja Mexicana A. C Delegación Tuxpan, Veracruz el subsidio en la factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.
5. Informe de la Transferencia de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento al Municipio de Coatzacoalcos, Ver.
6. Informe de la Transferencia de 203 Bienes identificados y controlados en Almacén Recursos Programas al Almacén Recursos Propios.
7. Informe y Fe de Erratas al contenido del Acta y Acuerdo 43/2019 "Presupuesto de Ingresos, Egresos y Pasivos 2020 de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras" correspondiente a la IV Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019
8. Clausura.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.----------

El Secretario Técnico de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; **Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez**, previa autorización del Consejo, realiza la toma de asistencia, haciendo constar que, están presentes los miembros necesarios, para celebrar la presente Sesión. Declarando Quorum legal.----------

2.- Solicitud de autorización para continuar el Programa de Descuentos en Multas y Recargos durante los meses de mayo a agosto de 2020, otorgando 100% a los usuarios que se pongan al corriente----------

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la CAEV, **Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez,** concede el uso de la voz a la **M.A.P. Paola Denisse Primo Castro,** Jefa de la Oficina Comercial, quien menciona que continuando con las acciones de recuperación de cartera vencida en los 67 sistemas de agua dependientes de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, y gracias a la buena aceptación del Programa de Descuentos en Multas y Recargos por parte de los usuarios a los que prestamos los servicios de agua, drenaje, alcantarillado y saneamiento, mismo que finalizó el 30 de abril del año en curso; así como, debido a la necesidad de continuar abatiendo el rezago reflejado en nuestros estados financieros, solicitamos a este H. Consejo de Administración su autorización para continuar con el Programa de Descuentos en Multas y Recargos durante los meses de mayo a agosto de 2020, para los usuarios domésticos, comerciales, industriales, Instituciones Públicas Federales, Estatales o Municipales con el mismo beneficio de otorgar el 100% de descuento siempre y cuando se pongan al corriente en sus adeudos y salden sus cuentas.----------

Acto seguido.- El Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez, Secretario Técnico de la Comisión el Agua del Estado de Veracruz; Dijo.- Si alguien desea hacer uso de la voz.- De lo contrario se procede a votación por lo que pido a los presentes alzar su mano en señal de aprobación.----------

Acuerdo N°11/2020.- Sometido a la consideración de los presentes, el **Consejo Autoriza a la CAEV**, continuar con el Programa de Descuentos en Multas y Recargos durante los meses de mayo a agosto de 2020, para los usuarios domésticos, comerciales, industriales, Instituciones Públicas Federales, Estatales o Municipales con el mismo beneficio de otorgar el 100% de descuento siempre y cuando se pongan al corriente en sus adeudos y salden sus cuentas.----------

3.- Solicitud de autorización para cobrar e ingresar en el sistema comercial "Arquos", pagos anuales anticipados de 2020 a dos Asociaciones Civiles, sin fines de lucro de Ciudad Mendoza, Ver.----------

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la CAEV, **Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez,** concede el uso de la voz a la **M.A.P. Paola Denisse Primo Castro,** Jefa de la Oficina Comercial, quien menciona que la Oficina Operadora en Ciudad Mendoza, durante años se ha preocupado por brindar apoyo a la población más vulnerable a la que brinda el servicio de agua potable.----------
Es por esto que, las Asociaciones Civiles: "**Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, A.C". (CROISZ) y "El Gran Círculo de Obreros Libres de la Zona Centro de Veracruz A.C.**", se han acercado al sistema de agua en Mendoza, para solicitar el apoyo de esta Comisión, para que se acepte a sus agremiados los pagos anuales anticipados correspondientes al ejercicio 2020. Con una tarifa preferencial igual al de los usuarios pensionados, jubilados y mayores de 65 años.----------
Por lo anterior, y toda vez que, estas organizaciones se encuentran legalmente constituidas, tal como lo demuestran con los protocolos de sus actas constitutivas debidamente asentados ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y de conformidad con lo establecido por el artículo 100 de la Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz; se solicita al H. Consejo de Administración, que se acepten a las Asociaciones Civiles "**Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, A.C. (CROISZ) y El Gran Círculo de Obreros Libres de la Zona Centro de Veracruz A.C.**", sus pagos anuales anticipados correspondientes al ejercicio 2020, y en lo subsecuente, con el beneficio igual al de los usuarios pensionados, jubilados y mayores de 65 años; beneficio que será únicamente para los usuarios ya inscritos en el padrón de dichas asociaciones y reconocidos por la CAEV. Aplicable solo a usuarios de tipo doméstico, en una sola toma, y que demuestren ser propietarios del inmueble, sin aceptar la inclusión de más afiliados. Así mismo, autorizar habilitar el sistema

comercial Arquos para el ingreso de sus pagos, teniendo como fecha límite el 31 de mayo de 2020.----------

Acto seguido.- El Ing. Enuar Alan Trujilllo Gómez, Secretario Técnico de la Comisión el Agua del Estado de Veracruz; Dijo.- Si alguien desea hacer uso de la voz.- De lo contrario se procede a votación por lo que pido a los presentes alzar su mano en señal de aprobación.----------

Acuerdo N°12/2020.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo Autoriza aceptar a las Asociaciones Civiles "**Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica, A.C." (CROISZ) y "El Gran Círculo de Obreros Libres de la Zona Centro de Veracruz A.C**., sus pagos anuales anticipados correspondientes al ejercicio 2020, y en lo subsecuente, con el beneficio igual al de los usuarios pensionados, jubilados y mayores de 65 años; beneficio que será únicamente para los usuarios ya inscritos en el padrón de dichas asociaciones y reconocidos por la CAEV. Aplicable solo a usuarios de tipo doméstico, en una sola toma, y que demuestren ser propietarios del inmueble, sin aceptar la inclusión de más afiliados. Así mismo, autorizar habilitar el sistema comercial Arquos para el ingreso de sus pagos, teniendo como fecha límite el 31 de mayo de 2020".----------

4. Solicitud de autorización para otorgar a la Cruz Roja Mexicana A.C Delegación Tuxpan, Veracruz el subsidio en la factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.----------

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la CAEV, **Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez,** en uso de menciona que durante el pasado mes de abril del 2020, se recibió la solicitud de la **Cruz Roja Mexicana Delegación Tuxpan**, Veracruz, para obtener el subsidio en los **costos de factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje**, que son operados por esta Comisión.----------
El costo total de la factibilidad de estos servicios es de **$41,127.24 (Cuarenta y Un Mil Ciento Veintisiete Pesos 24/100 M.N)**, los cuales **no pueden ser costeados** por esta benemérita institución; sin embargo es importante señalar que son indispensables para el desarrollo de actividades respondientes de **primeros auxilios, preventivas y paliativas** en apoyo al cuidado de la salud a toda la población de Tuxpan y sus alrededores.------
Por lo anterior; en apego a lo establecido por el Artículo 100 de la Ley Numero 21 de Aguas del Estado de Veracruz; se pone a consideración de este H. Consejo la **autorización correspondiente al subsidio aplicado en el costo de la factibilidad de los servicios ya mencionados, comprometiéndose la institución a pagar la contratación del servicio, así como la facturación del consumo generado mes con mes**.----------

Acto seguido.- El Ing. Enuar Alan Trujilllo Gómez, Secretario Técnico de la Comisión el Agua del Estado de Veracruz; Dijo.- Si alguien desea hacer uso de la voz.- De lo contrario se procede a votación por lo que pido a los presentes alzar su mano en señal de aprobación.----------

Acuerdo N°13/2020.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo Autoriza el subsidio de **$41,127.24 (Cuarenta y Un Mil Ciento VeintisietePesos 24/100 M.N)** en los costos de factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje a la **Cruz Roja Mexicana Delegación Tuxpan, Veracruz**, comprometiéndose la institución a pagar la contratación del servicio, así como la facturación del consumo generado mes con mes--

5. Informe de la Transferencia de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento al Municipio de Coatzacoalcos, Ver.----------
Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la CAEV, **Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez,** concede el uso de la voz a la **Lic. Jessica Aguirre García,** Jefa de la Unidad Jurídica, quien menciona que en seguimiento al Artículo **Primero y Segundo del Acuerdo para la transferencia de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales al Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz,** publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número Extraordinario 126, del día 27 de marzo de 2020, a través del cual el Ejecutivo del Estado de Veracruz instruyó al Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, para que en representación del Gobierno del Estado transfiera la función y servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales al Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Ver., al respecto se informa:----------

El **06 de abril del 2020**, se llevó a cabo la mesa de trabajo integrada por el personal de la **Oficina Operadora de Coatzacoalcos CMAS**), el **Órgano Interno de Control** de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, y Ediles del **Ayuntamiento de Coatzacoalcos**, Veracruz, quienes procedieron a efectuar la transferencia de la función y servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en favor de dicho Municipio, firmándose la correspondiente acta administrativa y sus anexos.----------

Destacando que para efectuar la transferencia de la función y servicios ya mencionados, conforme lo dispuesto por el artículo 5 y 7, fracción IV de la Ley número 24 para la transferencia de funciones de servicios públicos del Estado a los Municipios, se hizo constar la notificación formal al H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz, a través del oficio número **FOPE09/CAEV/DG/01/01/0341/2020** de fecha 30 de marzo de 2020 y que fue recibido con el correspondiente Programa de Transferencia.----------

Acto seguido.- El Ing. Enuar Alan Trujilllo Gómez, Secretario Técnico de la Comisión el Agua del Estado de Veracruz; Dijo.- Si alguien desea hacer uso de la voz.- De lo contrario se procede a votación por lo que pido a los presentes alzar su mano en señal de aprobación.----------

Acuerdo Nº 14/2020.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo se da por enterado del cumplimiento al Acuerdo que Ordena la transferencia de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales al Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, emitido por el C. Gobernador de Estado, y se encuentra en seguimiento del proceso de formulación de observaciones sobre la entrega-recepción .----------

6.- Informe de la Transferencia de 203 Bienes identificados y controlados en Almacén Recursos Programas al Almacén Recursos Propios.----------

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, **Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez,** concede el uso de la voz la **Mtra. María Porfiria Teresa Machorro López,** Jefa de la Oficina de Recursos Materiales, quien menciona que actualmente el almacén de Oficinas Centrales, **se encuentra operando con almacenes simultáneos**. Sin embargo, esta operación **no se encuentra prevista dentro de las matrices de conversión emitidas por el CONAC**, en virtud que sólo contempla la operación **un sólo almacén**. (Sólo debe operar el almacén Recursos Propios).----------
Por lo tanto, **se emprendió la primera etapa de regularización**, comenzando con los bienes registrados en almacén recursos programas. Se procedió a realizar la inspección física y documental para acreditar la propiedad de **203** bienes registrados en inventario almacén recursos programas, mismos que conforman un importe de **$2'085,738.33** (Dos millones ochenta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos 33/100 m.n.), en coordinación con el Órgano Interno de Control, dichos bienes datan de ejercicios 2008 a 2013.----------
En ese sentido, una vez que **se acreditó la propiedad** de estos **203 bienes soportados con facturas**, se procede a **solicitar la transferencia** administrativa, es decir **la incorporación de estos bienes registrados en Almacén Recursos Programas a la cuenta de Almacén Recursos Propios** así mismo, **se dictaminó en relación a la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores** por el registro de la incorporación en el activo de estos bienes.----------
Lo anterior con fundamento en las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como lo señalado en el artículo 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.----------
Por lo que se informa a este H. Consejo de Administración; la incorporación de **203** bienes por un importe de **$2'085,738.33** (Dos millones ochenta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos 33/100 m.n.), al activo para formar parte del patrimonio de esta Comisión.----------

Acto seguido.- El Ing. Enuar Alan Trujilllo Gómez, Secretario Técnico de la Comisión el Agua del Estado de Veracruz; Dijo.- Si alguien desea hacer uso de la voz.- De lo contrario se procede a votación por lo que pido a los presentes alzar su mano en señal de aprobación.----------

Acuerdo Nº 15/2020.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo se da por enterado de la incorporación de **203** bienes por un importe de **$2'085,738.33** (Dos millones ochenta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos 33/100 m.n.), al activo para formar parte del patrimonio de esta Comisión.----------

7.- Informe y Fe de Erratas al contenido del Acta y Acuerdo 43/2019 "Presupuesto de Ingresos, Egresos y Pasivos 2020 de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras" correspondiente a la IV Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019.----------

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la CAEV, **Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez,** concede el uso de la voz al **LAE. Héctor Efrén Romero Hernández**, Jefe de Control Presupuestal, quien menciona que el acuerdo **43/2019** por el que se autoriza el **Presupuesto de Ingresos Egresos y Pasivos del Ejercicio 2020** para Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras; mismo que se asentó y forma parte del contenido inserto en el acta perteneciente a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019**; no obstante la relación a detalle por oficinas que son administradas por esta CAEV; quedo plasmada de forma incompleta mutilando involuntariamente a su publicación a la del texto original.----------
Destacando que esta deficiencia en su forma **no afecta la ejecución de este**; sin embargo es importante alinear su ámbito espacial y temporal de validez sustantiva, por ello se informa a este H. Consejo de Administración el texto íntegro que se transcribirá de forma idéntica a la original del contenido de la relación de operadoras y números financieros, debiendo quedar correctamente de la siguiente manera:----------

Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Egresos y Pasivos 2020 de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras

ORGANISMO	INGRESOS	EGRESOS	PASIVOS	TOTAL DE EGRESOS + PASIVOS
OFICINAS CENTRALES	409,856,329.04	409,856,329.04	0.00	409,856,329.04
ACAYUCAN	44,824,207.85	44,584,207.85	240,000.00	44,824,207.85
AGUA DULCE	11,192,955.13	11,192,955.13	0.00	11,192,955.13
ALAMO TEMAPACHE	10,520,644.38	10,340,644.38	180,000.00	10,520,644.38
ALTOTONGA	5,500,914.32	5,500,914.32	0.00	5,500,914.32
ALVARADO	18,377,325.31	18,377,325.31	0.00	18,377,325.31
ANGEL R. CABADA	8,986,814.85	8,986,814.85	0.00	8,986,814.85
CARLOS A. CARRILLO	7,114,033.04	7,114,033.04	0.00	7,114,033.04
CATEMACO	18,505,634.20	18,405,634.20	100,000.00	18,505,634.20
CAZONES	4,154,977.82	4,033,006.45	121,971.37	4,154,977.82
CD. ALEMAN	5,395,743.91	5,395,743.91	0.00	5,395,743.91
CD. CUAHUTEMOC	14,586,685.96	14,586,685.96	0.00	14,586,685.96
CD. MENDOZA	12,164,997.48	12,164,997.48	0.00	12,164,997.48
CERRO AZUL	18,091,688.00	18,091,688.00	0.00	18,091,688.00
CHACALTIANGUIS	3,529,184.55	3,154,989.12	374,195.43	3,529,184.55
CHICHICAXTLE	6,210,802.43	6,210,802.43	0.00	6,210,802.43
CHICONTEPEC	5,366,939.48	5,366,939.48		5,366,939.48
CHINAMECA	3,216,395.71	3,216,395.71	0.00	3,216,395.71
COATZINTLA	20,452,235.72	20,452,235.72	0.00	20,452,235.72
COSAMALOAPAN	34,990,666.09	34,990,666.09	0.00	34,990,666.09
COSOLEACAQUE	19,671,249.00	19,671,249.00	0.00	19,671,249.00
CUITLAHUAC	9,451,042.81	9,451,042.81	0.00	9,451,042.81
EL HIGO	4,746,960.00	4,656,072.00	90,888.00	4,746,960.00
EMILIO CARRANZA	5,498,055.65	5,498,055.65	0.00	5,498,055.65
GUTIERREZ ZAMORA	9,074,233.86	9,074,233.86	0.00	9,074,233.86
ISLA	22,023,718.03	22,023,718.03	0.00	22,023,718.03
IXHUATLAN DEL CAFÉ	3,562,266.00	3,562,266.00	0.00	3,562,266.00

ORGANISMO	INGRESOS	EGRESOS	PASIVOS	TOTAL DE EGRESOS + PASIVOS
IXHUATLAN DEL SURESTE	4,340,338.55	4,340,338.55	0.00	4,340,338.55
JALACINGO	6,534,088.58	6,534,088.58	0.00	6,534,088.58
JESUS CARRANZA	4,290,286.68	4,170,286.68	120,000.00	4,290,286.68
JUAN DIAZ COVARRUBIAS	6,594,259.36	6,594,259.36	0.00	6,594,259.36
JUAN RODRIGUEZ CLARA	9,973,230.05	9,973,230.05	0.00	9,973,230.05
LAS CHOAPAS	16,948,109.65	16,948,109.65	0.00	16,948,109.65
LAS VIGAS	3,440,574.84	3,440,574.84	0.00	3,440,574.84
MARTINEZ DE LA TORRE	52,238,727.49	52,238,727.49	0.00	52,238,727.49
MISANTLA	6,655,152.51	6,655,152.51	0.00	6,655,152.51
NANCHITAL	20,410,177.53	20,410,177.53	0.00	20,410,177.53
NARANJOS	15,364,367.00	15,364,367.00	0.00	15,364,367.00
NOGALES	9,081,270.12	9,081,270.12		9,081,270.12
OTATITLAN	4,056,621.00	4,056,621.00	0.00	4,056,621.00
PANUCO	42,520,342.43	42,520,342.43	0.00	42,520,342.43
PAPANTLA	35,755,872.83	35,755,872.83	0.00	35,755,872.83
PASO DEL MACHO	8,974,376.95	8,974,376.95	0.00	8,974,376.95
PEÑUELA	4,637,059.04	4,637,059.04	0.00	4,637,059.04
PEROTE	20,503,210.16	20,503,210.16	0.00	20,503,210.16
PIEDRAS NEGRAS	10,495,120.92	10,495,120.92	0.00	10,495,120.92
PLATON SANCHEZ	7,294,753.00	7,294,753.00	0.00	7,294,753.00
PLAYA VICENTE	6,664,160.30	6,664,160.30		6,664,160.30
POZA RICA	163,319,917.67	163,319,917.67	0.00	163,319,917.67
RIO BLANCO	19,325,252.42	19,325,252.42	0.00	19,325,252.42
SALTABARRANCA	2,055,886.11	2,055,886.11	0.00	2,055,886.11
SANTIAGO TUXTLA	8,172,112.60	8,172,112.60	0.00	8,172,112.60
SAYULA DE ALEMAN	6,747,566.52	6,747,566.52	0.00	6,747,566.52
SOLEDAD DE DOBLADO	13,985,103.31	13,985,103.31	0.00	13,985,103.31

ORGANISMO	INGRESOS	EGRESOS	PASIVOS	TOTAL DE EGRESOS + PASIVOS
TANTOYUCA	23,122,159.18	23,122,159.18	0.00	23,122,159.18
TEMPOAL	9,713,532.72	9,713,532.72		9,713,532.72
TEPETZINTLA	3,043,114.66	3,043,114.66	0.00	3,043,114.66
TEZONAPA	4,056,512.88	4,056,512.88		4,056,512.88
TLACOTALPAN	8,888,972.86	8,888,972.86	0.00	8,888,972.86
TLALTETELA	1,636,966.00	1,636,966.00	0.00	1,636,966.00
TLAPACOYAN	3,838,544.64	3,838,544.64	0.00	3,838,544.64
TOMATLAN	2,826,648.00	2,826,648.00		2,826,648.00
TRES VALLES	11,887,063.65	11,887,063.65	0.00	11,887,063.65
TUXPAN	98,825,380.00	96,691,495.00	2,133,885.00	98,825,380.00
VEGA DE ALATORRE	6,545,604.27	6,545,604.27	0.00	6,545,604.27
VILLA AZUETA	6,870,070.05	6,870,070.05		6,870,070.05
XICO	6,966,043.20	6,966,043.20	0.00	6,966,043.20
YANGA	10,055,497.00	10,055,497.00	0.00	10,055,497.00
SUBTOTAL	1,445,720,747.35	1,442,359,807.55	3,360,939.80	1,445,720,747.35

ORGANISMO	INGRESOS	EGRESOS	PASIVOS	TOTAL DE EGRESOS + PASIVOS
COATZACOALCOS	248,708,294.20	248,708,294.20	0.00	248,708,294.20
SUBTOTAL	248,708,294.20	248,708,294.20	0.00	248,708,294.20
TOTAL GENERAL	1,694,429,041.55	1,691,068,101.75	3,360,939.80	1,694,429,041.55

Lo que se hace del conocimiento de este H. Consejo de Administración, en términos de lo dispuesto los artículos 19 fracción IX de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz.----------
Acto seguido.- El Ing. Enuar Alan Trujilllo Gómez, Secretario Técnico de la Comisión el Agua del Estado de Veracruz; Dijo.- Si alguien desea hacer uso de la voz.- De lo contrario se procede a votación por lo que pido a los presentes alzar su mano en señal de aprobación.----------

Acuerdo Nº 16/2020.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo se da por enterado del contenido íntegro del **Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Egresos y Pasivos 2020 de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración** mismo que fuera autorizando mediante Acuerdo **43/2019** así mismo se tiene por complementado su contenido, valor, alcance y fuerza legal, para su ejecución----------

8.- Clausura.----------

Cierre del Acta

Dado que no se presentó otro asunto que tratar, se da por terminada la presente siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron, para su debida constancia, enterándose de su alcance, contenido y obligatoriedad legal.----------

Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
En representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez
Director General de la CAEV

Mtro. Juan Posada Pérez
En representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Mtro. Osvaldo Solórzano Romero
En representación del Secretario de Finanzas y Planeación

Lic. Rolando Ramírez Sánchez
En representación del Secretario de Desarrollo Social.

Ing. Sergio Rodríguez Cortés
Procurador Estatal del Medio Ambiente

Lic. Federico Osorio Landa
En representación del Comisario Público en la CAEV

Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa
En representación de la Secretaria del Medio Ambiente

Las presentes firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha seis de mayo de dos mil veinte.-

Lic. Javier Eulalio Rodríguez Barrientos
En Representación del Gerente Ejecutivo de la Oficina de Promoción Veracruz BANOBRAS

Arq. Nelson Jácome López
Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV

M.A.P. Victor Hugo Aguilar Montoya
Subdirector Administrativo de la CAEV

Ing. Enuar Alán Trujillo Gómez
Secretario Técnico de la CAEV

Lic. Jessica Aguirre García
Jefa de la Unidad Jurídica de la CAEV

LAE. Héctor Efrén Romero Hernández
Jefe de la Sección Presupuestal

M.A.P. Paola Denisse Primo Castro
Jefa de la Oficina Comercial